

1742
Expediente de Represent^{on} del Promovido^o real de esta Villa p^a
que el Car^o se cuenta al Capitulo de Colegiados del Estado Menor de
la Iglesia.

~~237~~ ~~1742~~ ~~12~~ 1742

Villa Rica del Espiritu S^{to}
M. Cav. Just. y Herim.

420

El capp. Ventura, suoto, Vesino y Procurador. hial desta
Villa Rica del Espiritu S^{to} Comomas Sead, das yal bien
pp. Combenga Ante V^{ra} Digo, que la Santa Iglesia Ma
trix, desta Villa Laesta. enriesgo de Caerse, assi estecho como
la mayor parte de las paredes ~~se~~ manifiestan los puntales que
le detienen, y las nexas quebradas, y numerables goteras, y te
miendo que en con curso de la vecindad de uenga aya y Cau
se grave dano; Como lo principal de ser Morada del Santissimo
Sacramento; En suposicion de los Vicarios Nixas, ~~se~~ han
acordado dar cuenta. Al venerable dean y Cav. del ~~de~~
de esta S^{ta} Parroquia; Seade servir V^{ra} de informar sobre
lo dho. y puntamente, que des de su fundacion que a tiempo de
sin cuenta y seis años, poco mas No hauido Vicario Curani
Mayordomo, que aya puesto, un poste nixera. ni aun copido una
gotera, sino que ~~se~~ los vezinos lo an hecho a su costa, las mis
mo seandado, barias limosnas, y no cortas, para su Redificacion
que puesta en practica se abra. donde oen quienes para que con
ellas, y sus rentas corrientes se podra Redificar, de nuevo, enteram^{te},
y biaz el riesgo y promete su estado, y para ello,
A V^{ra} pido Duplico se sirva proveer en lo que lleuo pedido por ser en ser
bicio de Ambas Mage^{des}. y suyo a Dios Mio Señor no se den
Ni por daria. sino por lo que dho lleuo.

238

Ventura
Presenta da M. Titipat. Tecau.

Mando que el Alcalde ordinario de
Mexico, la que testimo nio e y tapetacion
utorizado para que se remita al Benemerito
Don Juan de Guadalupe para que en virtud de
mine en justicia proveyo lo que se sigue
haya de dar fe de esta escritura de
venella en diez e syete dias del mes de
mill setecientos quarenta e dos años
fecho en Mexico

Don Juan de Guadalupe

Diego Lopez

de Aranao

Beate

Juan

de Villalva

Quarte

de